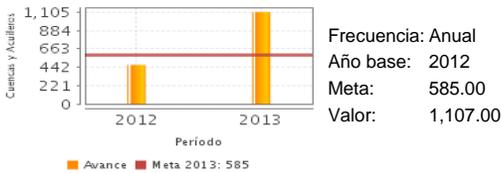


**Descripción del Programa:**

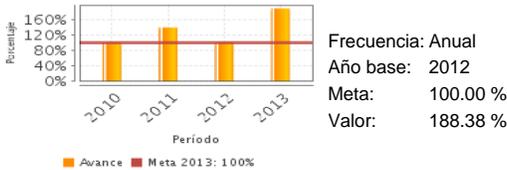
A través de este programa, se pretende atender las necesidades básicas de generación, gestión y difusión de información que deriva del registro sistemático de las variables del ciclo hidrológico; esta información tiene especial impacto en la administración y regulación del uso de los recursos hídricos, el diseño de infraestructura y de sustento a los procesos de planeación de corto, mediano y largo plazo, a fin de mejorar la eficiencia, implementar opciones para reducir la demanda, y redistribuir el agua de formas más equitativas entre los usuarios

**Resultados**

Cuencas y Acuíferos incluidos en acuerdos y decretos propuestos para su publicación en el año.



Porcentaje acumulado de acuíferos y cuencas con disponibilidad actualizada



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

A nivel de fin, el programa tiene un indicador que mide la cantidad de cuencas y acuíferos incluidos dentro de acuerdos y decretos propuestos para su publicación, en donde se difunde la información de disponibilidad que deriva del registro sistemático de las variables del ciclo hidrológico, para la correcta administración y regulación del uso de los recursos hídricos.

A nivel de propósito, el programa evalúa el avance anual en porcentaje, de la actualización de la disponibilidad media anual de agua en cuencas y acuíferos del país como base para la administración de las Aguas Nacionales.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

La cuenca es la unidad que permite establecer las bases técnicas para el manejo adecuado del recurso hídrico, tanto superficial como subterránea por lo tanto se establece como el área de enfoque.

**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	
Mujeres atendidas	

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

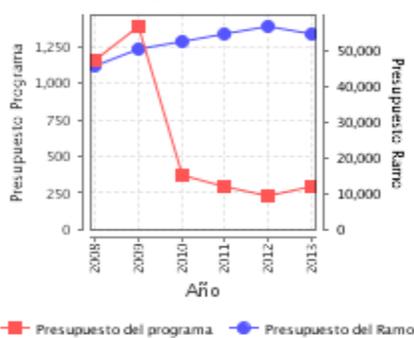
El programa atiende aspectos específicos establecidos en la Ley de Aguas Nacionales, enfocados a contribuir con las bases técnicas para el manejo adecuado del recurso hídrico en cuencas y acuíferos, siendo estos últimos su área de enfoque, como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos.

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor
Población Potencial (PP)	
Población Objetivo (PO)	
Población Atendida (PA)	
Población Atendida/ Población Objetivo	

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	1,151.52	45,701.24	2.52 %
2009	1,390.80	50,295.99	2.77 %
2010	369.44	52,407.35	0.70 %
2011	288.27	54,477.75	0.53 %
2012	230.01	56,689.42	0.41 %
2013	294.24	54,416.91	0.54 %

**Análisis del Sector**

Se alinea al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el objetivo: 3. Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas; fortaleciendo la gestión integrada y sustentable del agua, apoya al proceso de planeación hídrica nacional, con el monitoreo integral del ciclo hidrológico como un elemento clave para el desarrollo sustentable, lo que contribuirá a preservar las fuentes de abastecimiento de agua actualmente disponibles.

Año de inicio del Programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa es de importancia estratégica, al aportar datos e información técnica confiable que sustenta la definición de políticas públicas, incluyendo la generación de instrumentos normativos y regulatorios, que contribuye a la gestión integral y sustentable del recurso.

Dadas las características del programa, se pueden coordinar y complementar acciones con otros programas para potenciar los resultados e impacto, de tal manera que, en forma conjunta, contribuyan a un manejo integrado del conocimiento sobre las variables del ciclo hidrológico.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Que se limite por recursos, la obtención, gestión, sistematización y difusión de información sobre la cantidad y calidad del agua y que se responda de manera deficiente a prioridades estratégicas como son: prevenir el deterioro de aguas superficiales y subterráneas, mejorar la gestión de los recursos hídricos y promover el uso sustentable del agua.

Que no se difundan y regulen los recursos existentes en cuencas acuíferos y cuerpos de agua, con base en los criterios técnicos que genera el programa.

Que no existan suficiente información para sustentar los análisis de las presiones, impactos y necesidades de manejo y conservación de los recursos hídricos.

**Recomendaciones**

1. El desarrollo de la gestión de los recursos hídricos en nuestro país, desde una perspectiva sustentable, requiere de información sobre el comportamiento de las variables del ciclo hidrológico para poder intervenir en el control y predicción de algunas de esas variables, especialmente las relacionadas con la distribución espacial y temporal de los fenómenos hidrometeorológicos.

A este respecto, cada vez más se reconoce la necesidad de contar con información actualizada, en forma veraz y oportuna, para sustentar las decisiones en materia de desarrollo hidráulico, para consolidar políticas públicas asociadas al manejo del agua que permitan resolver problemas críticos como son el abasto, la escasez y las inundaciones.

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. En 2013 se hicieron reformas a la Ley de Aguas Nacionales, que permitirán que CONAGUA asuma decisiones que mejoren el funcionamiento de los diferentes organismos que conforman y participan en su organización, en especial en la autonomía de operación de los Organismos de Cuenca, lo que contribuirá a una mejor integración de la información relacionada con el ciclo hidrológico.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. Con la integración del programa sectorial el programa se alinea al siguiente Objetivo:  
Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, integrándose dentro de la estrategia 3.1 Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Perez Uscanga Jose S.

Teléfono: 51744400 ext. 1707

Correo electrónico: jose.perezu@conagua.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

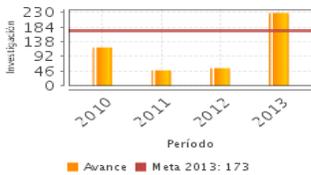
Clave presupuestaria E006

**Descripción del Programa:**

El programa busca contribuir a la gestión sustentable, aprovechamiento y manejo integral del agua a través de la investigación, desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología; formación de recursos humanos calificados; y prestación de servicios tecnológicos en materia de hidráulica, hidrología, tratamiento y calidad del agua; riego y drenaje; difunde información científica y técnica en medios impresos, electrónicos, y está dirigido a tomadores de decisiones como las autoridades de los tres órdenes de gobierno, los organismos encargados del agua, drenaje y alcantarillado de los estados y municipios, esto para orientar la política hidráulica nacional y coadyuvar en la solución de los problemas del país en este tema.

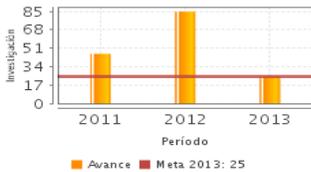
**Resultados**

Investigaciones relevantes



Frecuencia: Trimestral  
 Año base: 2008  
 Meta: 173.00  
 Valor: 228.00

Estudios e investigaciones de apoyo directo



Frecuencia: Trimestral  
 Año base: 2010  
 Meta: 25.00  
 Valor: 25.00

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El Programa no cuenta con ningún tipo de evaluaciones, sólo se ha elaborado la Ficha de Monitoreo 2012-2013. Como programa tipo E (Prestación de Servicios Públicos) base del presupuesto del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) que tiene como objetivo realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua y su entorno, a fin de contribuir al desarrollo sustentable, lo que en gran medida indica la capacidad de producir conocimiento útil, original y aplicable que indique la habilidad de la institución. Por lo anterior, en 2013 se realizaron 228 investigaciones relevantes, rebasando la meta debido a que hubo una mayor integración del IMTA con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), meta que para los próximos ejercicios fiscales debería ser mayor, ya que se rebasó con más del 30%. En cuanto a los estudios e investigaciones de apoyo directo se cumplió con lo programado de 25. En tal sentido, el programa contribuye a transitar hacia un manejo responsable y sustentable de los recursos naturales, mediante una sociedad corresponsable y participativa, educada, informada y capacitada, así como, con la disponibilidad de conocimientos científico tecnológicos que apoyen una mejor toma de decisiones y permitan la instrumentación de proyectos para el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos naturales con el mínimo impacto ambiental

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

No disponible

**Cobertura**

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA Valor 2013

**SD**

Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

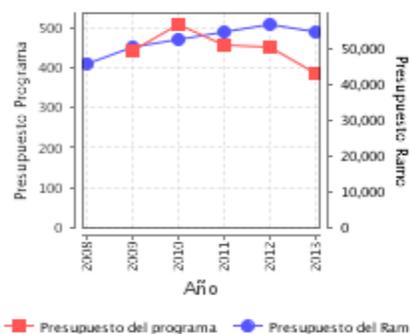
**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

Para el caso del Programa Investigación Científica y Tecnológica, este tema no se puede analizar tal como está planteado, ya que por el tipo de actividades que se realizan en el IMTA no hay definición, ni unidad de medida y por lo tanto tampoco cuantificación de las Poblaciones. Los resultados son las investigaciones, estudios, revistas, libros, formación de recursos humanos capacitados, desarrollo de proyectos orientados al desarrollo local, regional e institucional, que se pretende que lleguen a todos los mexicanos, para que cada uno, desde el ámbito de su competencia, sean tomadores de decisiones con información científica y tecnológica de primer nivel.

**Análisis del Sector**

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	443.65	50,295.99	0.88 %
2010	509.64	52,407.35	0.97 %
2011	457.98	54,477.75	0.84 %
2012	453.33	56,689.42	0.80 %
2013	384.95	54,416.91	0.71 %

**Análisis del Sector**

El quehacer de la SEMARNAT se alineó con la Meta Nacional México Próspero. En el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 está relacionado con el Objetivo 6. Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental. Estrategia 6.3 Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científico tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas.

Año de inicio del Programa: 2010

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El programa sectorial le otorga una importancia relevante al tema de investigación en materia de agua al incorporar en forma precisa una estrategia y 6 líneas de acción
2. El programa tiene una cobertura amplia que le permite abarcar aspectos tanto de acciones de investigación, como transferencia de tecnología y formación de recursos humanos calificados
3. El programa tiene claridad respecto a su contribución, mediante la investigación, en el manejo responsable y sustentable del recurso agua

**Debilidades y/o Amenazas**

1. El programa no cuenta con una definición ni cuantificación de las Poblaciones potencial y objetivo a las que estaría atendiendo
2. No cuenta con un documento técnico o diagnóstico en el que se señale los territorios, temas o proyectos específicos en los que exista una mayor necesidad de desarrollar investigaciones
3. Las metas establecidas en el programa pareciera que son laxas, ya que se rebasó la meta establecida, en materia de investigaciones relevantes, de manera amplia

**Recomendaciones**

1. Definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida y cuantificar las dos primeras
2. Desarrollar un documento técnico o diagnóstico que permita focalizar de mejor manera los temas o territorios en los que se requiere desarrollar investigaciones, estudios específicos o proyectos
3. Establecer metas retadoras o acordes a los recursos asignados al programa

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. No se han realizado modificaciones al estatuto orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. Aunque el Programa Sectorial considera una estrategia de "Desarrollar, difundir y transferir conocimientos científicos tecnológicos en materia de agua y su gestión integral por cuencas", con varias líneas de acción, no ha implicado la adecuación del estatuto de gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua o de normatividad aplicable al programa.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Mtro. Víctor Javier Bourguett Ortiz

Teléfono: 7773194241

Correo electrónico: director\_general@tlaloc.imta.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtro. Javier Warman Diamant.

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

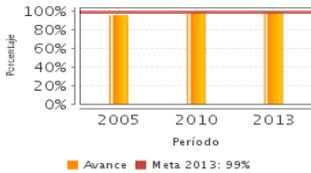
Clave presupuestaria E009

**Descripción del Programa:**

Su objetivo es proteger la superficie forestal a través de programas y acciones de prevención, detección, control y combate de incendios y plagas y enfermedades forestales, así como de educación, capacitación, cultura y desarrollo y transferencia de tecnología forestal a fin de hacer frente a los factores que deterioran la cobertura vegetal y contribuir a mantener el capital natural de México. Los principales bienes y servicios entregados son: Programa Nacional de Manejo del Fuego ejecutado, superficie forestal diagnosticada para la prevención de plagas y enfermedades, información generada para la toma de decisiones para la protección de los recursos forestales, y acciones de capacitación, transferencia de tecnología y divulgación de la cultura forestal.

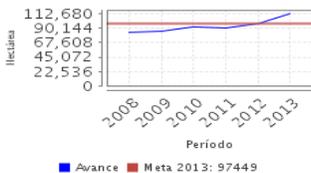
**Resultados**

Porcentaje de permanencia de la superficie forestal del país



Frecuencia: Quinquenal  
 Año base: 2010  
 Meta: 99.00 %  
 Valor: 99.00 %

Superficie forestal promedio afectada por incendios, plagas o enfermedades.



Frecuencia: Anual  
 Año base: 2012  
 Meta: 97,449.00  
 Valor: 112,678.0

**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Las acciones realizadas han permitido la permanencia del 98.8% de la superficie forestal del país en un lapso de cinco años (mediciones 2005 y 2010 INFYS-INEGI). Actualmente, la CONAFOR está realizando los trabajos necesarios para medir la superficie forestal de México al año 2015, por lo que se estima 99% de permanencia de la superficie forestal del país. Asimismo, en 2013 se reportó una superficie afectada por incendios de 28 mil hectáreas (ha) en arbolado adulto y renuevo y 101mil ha afectadas por plagas y enfermedades, dando un promedio de afectación anual (desde 2001) de 112.7 miles de ha, que representa 84% de cumplimiento respecto a la meta (97.5 miles de ha), esto se debió a las condiciones meteorológicas adversas presentadas en la parte norte, noroeste y centro del país.

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

Superficie forestal que se estima será afectada anualmente por incendios (arbolado adulto y renuevo), plagas o enfermedades.

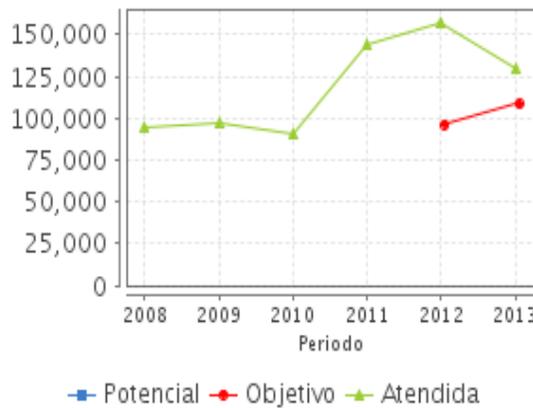
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,457
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Hectáreas	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	108,500
Población Atendida (PA)	129,149
Población Atendida/ Población Objetivo	119.03 %

**Evolución de la Cobertura**

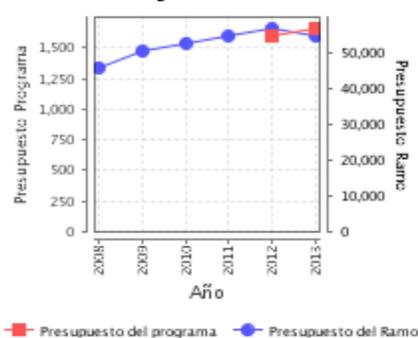


**Análisis de la Cobertura**

El programa inició operaciones en 2012, sin embargo surgió de la compactación de otros programas presupuestarios que operaban en años anteriores, lo que permite contar con datos históricos de la Población Atendida (PA). En 2013 el objetivo fue que la superficie afectada (incendios, plagas y enfermedades) fuese menor o igual a 108.5 miles de ha ya que, ante las condiciones climatológicas adversas, se programó un incremento de 12% en la población objetivo (PO) respecto al año anterior. El porcentaje de cumplimiento, de la PA respecto de la PO, fue de 81% (129.1 miles de ha).

**Análisis del Sector**

**Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo**



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	ND	50,295.99	ND
2010	ND	52,407.35	ND
2011	ND	54,477.75	ND
2012	1,603.81	56,689.42	2.83 %
2013	1,661.11	54,416.91	3.05 %

**Análisis del Sector**

Contribuye al Objetivo 5 "detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018, evitando que la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales sobrepase las 31,500 ha, y realizando diagnóstico fitosanitario de 700,000 ha distribuidas en todos los ecosistemas forestales, viveros y plantaciones en el país.

Año de inicio del Programa: 2012

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
 MDP: Millones de Pesos

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. Se realizan actividades de prevención y combate de incendios forestales, con equipo especializado y capacitación constante para el manejo de fuego (basados en la NOM – 15) y se cuenta con un estudio sobre sistema de calificación y certificación del personal. Esta información se obtuvo de la "Evaluación Complementaria del programa E014 prevención y combate de Incendios forestales y Sanidad forestal 2010-2012" que concluyó en el segundo trimestre del año 2014 (ECIyS).
2. El componente de Sanidad forestal se maneja por lineamientos establecidos en la NOM – 19 constituyendo un instrumento para la atención de problemas fitosanitarios (ECIyS).
3. Se cuenta con el Lineamiento para la Asistencia Técnica.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Las afectaciones generadas por los incendios no son cuantificadas según su importancia ecológica relativa y sus valores económicos (ECIyS).
2. Carencia de personal certificado para desarrollar las actividades del manejo del fuego (ECIyS).
3. Poca conciencia por parte de los poseedores en la protección y conservación de sus recursos naturales, lo que los lleva a considerar insuficiente el recurso asignado como apoyo para los tratamientos fitosanitarios, sin tomar en cuenta que no es un subsidio y que ellos tienen la obligación de aportar lo necesario para contribuir en mejorar la salud de su bosque (ECIyS).
4. La incidencia de Incendios, Plagas y Enfermedades tienen mayores repercusiones en predios donde no se ejecutan programas de manejo (ECIyS).

**Recomendaciones**

1. Instrumentar una metodología que permita la obtención de indicadores tanto ambientales como económicos y a su vez, estimar los niveles de afectaciones causados por los incendios forestales (ECIyS).
2. Establecer un sistema de evaluación y certificación del personal de CONAFOR, en el que se tomen en cuenta habilidades, capacidades, conocimientos y valores en esta materia (ECIyS).
3. Desarrollar estrategias para lograr la concientización de los poseedores sobre la importancia de participar en la protección y conservación de sus recursos naturales y desarrollar mecanismos para incentivar a los poseedores, lo anterior a través de cursos de capacitación sobre la importancia de los ecosistemas forestales (ECIyS).
4. Promover la aplicación del manejo forestal en las áreas forestales y/o preferentemente forestales de todo el país (ECIyS).

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. El programa se rige principalmente a través de los siguientes instrumentos normativos: Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, NOM-019-SEMARNAT-2006, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los cuales no presentaron cambios del ejercicio fiscal 2013 con respecto al ejercicio fiscal 2014.

**Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre**

1. Este programa no presenta cambios relevantes derivados de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. El programa no entrega subsidios directos a beneficiarios, sino que provee servicios de prevención, detección, control y combate de incendios y plagas y enfermedades forestales, así como de educación, capacitación, cultura y desarrollo y transferencia de tecnología forestal.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Enrique Serrano Gálvez

Teléfono: (33) 37777000 4000

Correo electrónico: enrique.serrano@conafor.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria E014